



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2564 de fecha 30 de julio de 2015, y una vez expirado el plazo para la presentación de solicitudes, anunciado en el DOCV núm. 7554, de fecha 23 de junio 2015, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de inicio para la cobertura interina por concurso oposición de una plaza de Letrado, cuya relación íntegra de aspirantes admitidos y excluidos es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- CARCELLER SANCHEZ, REGINA
- 2.- SILLA ALEIXANDRE, ALMUDENA
- 3.- OFICIAL MOLINA, MARINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE: Actuará como Presidente el vocal de mayor edad.

SECRETARIA: Doña Teresa Morán Paniagua, Secretaria General del Ayuntamiento de Paterna.

SECRETARIO SUPLENTE: Don Jorge Vicente Vera Gil, Oficial Mayor.

VOCALES:

VOCAL TITULAR: D. Manuel Linares Diez, Jefe Asesoría Jurídica.

VOCAL SUPLENTE: D^a. Teresa Modrego Muñoz, Jefa Área de Infraestructuras.

VOCAL TITULAR: D. José María Torres Domingo, Jefe Área de Sostenibilidad y Vertebración Territorial.

VOCAL SUPLENTE: D. Jose Luis Pastor Bono, Director Técnico del Área de Sostenibilidad y Vertebración.

VOCAL TITULAR: D. Valentín García-Casarrubios Biedma, Jefe Área de Convivencia.

VOCAL SUPLENTE: D. Arturo Galisteo Garzón, Director Técnico de Convivencia.



**AJUNTAMENT
DE
PATERNA
(VALENCIA)**

VOCAL TITULAR: D^a. Carmen García Perez, Jefa de Área de Gestión Municipal.

VOCAL SUPLENTE: D. Pedro Romero Almendros, Jefe Área de Garantía Social y Empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 71 y 121 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles al de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, para subsanar los defectos en que hayan podido incurrir, o en su caso, para la presentación de las alegaciones que consideren convenientes.

Transcurrido el expresado plazo de exposición y para el caso de que no se produjesen alegaciones o reclamaciones, se elevará a definitiva la lista de admitidos y excluidos, así como el nombramiento del Tribunal Calificador sin necesidad de nueva publicación, sirviendo la presente como notificación a efectos de impugnaciones y recursos, fijándose la fecha de constitución del Tribunal Calificador y del primer ejercicio del concurso-oposición **el día 9 de septiembre de 2015 a las 9 horas**, en la Sala de Reuniones de la tercera planta del Ayuntamiento de Paterna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Paterna, 30 de Julio de 2015

EL ALCALDE,

Fdo. José Antonio Sagredo Marco

